



INDE  
INSTITUTO  
DEL DEPORTE



El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través del Instituto del Deporte de Tamaulipas, en coordinación con la Asociación de Boxeo y el municipio de Madero

## CONVOCAN

A participar en la "OLIMPIADA ESTATAL Y ESTATAL JUVENIL 2018", de la disciplina de **BOXEO** bajo las siguientes

### BASES:

- 1.- LUGAR Y FECHA.-** En el municipio de Cd. Madero, Tamaulipas, del 29 de marzo al 1 de abril del 2018.
- 2.- JUNTA PREVIA.-** El jueves 29 de marzo del 2018 a las 20:00 horas, en el hotel sede.
- 3.- PESAJE Y CHEQUEO MÉDICO.-** Se llevará a cabo el viernes 30 de marzo de 7:00 a 9:00 horas, y los días siguientes de 7:00 a 8:00 horas, en el hotel sede.
- 4.- INSCRIPCIÓN Y SORTEO.-** La inscripción se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente y hasta el 15 de marzo. Solo participarán los que están afiliados a la Federación Mexicana de Boxeo en el proceso de Olimpiada Nacional. La documentación deberá entregarse en el Instituto del Deporte de Tamaulipas, en caso contrario no se tomará en cuenta para su participación. El Sorteo se llevará a cabo el viernes 30 de marzo a las 11:00 horas.
- 5.- INAUGURACIÓN E INICIO DE LAS COMPETENCIAS.-** Viernes 30 de marzo a las 16:00 horas, Unidad Deportiva de Cd. Madero.
- 6.- CATEGORÍAS Y RAMAS.-**

CATEGORÍA	RAMA
NACIDOS 2002-2003 (15-16 AÑOS)	VARONIL
NACIDOS EN 2000-2001 (17-18 AÑOS)	VARONIL Y FEMENIL



**INDE**  
INSTITUTO  
DEL DEPORTE



**7.- DIVISIONES DE PESO.-**

Nacidos en 2002-2003 (15-16 años) Varonil	Nacidos en 2000-2001 (17-18 años) Varonil	Nacidos en 2000-2001 (17-18 años) Femenil
HASTA 46 KG	HASTA 49 KG	Mosca femenino de 48 hasta 51 kg.
HASTA 48 KG	HASTA 52 KG	- 54 kg.
HASTA 50 KG	HASTA 56 KG	- 57 kg.
HASTA 52 KG	HASTA 60 KG	- 60 kg.
HASTA 54 KG	HASTA 64 KG	69 a 75 kg.
HASTA 57 KG	HASTA 69 KG	
HASTA 60 KG	HASTA 75 KG	
HASTA 63 KG	HASTA 81 KG	
HASTA 66 KG	HASTA 91 KG	
HASTA 70 KG	MAS DE 91 KG	
HASTA 75 KG		
HASTA 80 KG		
MAS DE 80 KG		

**8.- REQUISITOS.-**

**DEPORTISTAS. –**

- Acta de nacimiento original.
- Cédula de inscripción con fotografías.
- 1 copia del CURP (ampliado al 200%).
- Constancia Escolar reciente con foto cancelada (original y copia).
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Carta responsiva 2018 (formato otorgado por el Instituto del Deporte) llenar todos los datos.

**ENTRENADORES Y DELEGADO. –**

- 1 Copia del CURP (Ampliado al 200%).
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Copia de la credencial del INE.

**NOTA:** Para su inscripción deberán presentar todos los requisitos completos, en caso contrario NO se tomará en cuenta su participación.



INDE  
INSTITUTO  
DEL DEPORTE



**9.- REGISTRO.-** Este se llevará a cabo en la mesa de registro en el Hotel Sede al arribo de las delegaciones y deberá entregar los requisitos mencionados en el punto 8 (completos).

HOTEL

Entrada día 29 de marzo con cena.

Salida día 1 de abril con comida.

**10.- SISTEMA DE COMPETENCIA.-** Será a eliminación directa de acuerdo a las reglas de la Asociación Internacional de Boxeo, aplicado por el Director Técnico del Torneo.

**11.- ROUNDS Y TIEMPO DE LOS COMBATES.-**

CATEGORÍAS	ROUNDS	TIEMPO DE LOS ROUNDS	DESCANSO ENTRE ROUNDS
Nacidos en 2002-2003 (15-16 años) Varonil	3	2 MINUTOS	1 MINUTO
Nacidos en 2000-2001 (17-18 años) Varonil	3	3 MINUTOS	1 MINUTO
Nacidos en 2000-2001 (17-18 años) Femenil	3	3 MINUTOS	1 MINUTO

**12.- PREMIACIÓN.-** Primer lugar (pase a la siguiente etapa y diploma), segundo lugar (diploma), se les hará entrega de uniforme (pants y zapatillas) para la Olimpiada Regional.

**13.- ELEGIBILIDAD.-** Los participantes solo podrán representar al municipio donde radican en cada una de las etapas eliminatorias, a excepción de la zona conurbada de Tampico – Madero.

**14.- TODAS LAS RELACIONES DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE TORNEO ESTATAL DEBERÁN CONTAR OBLIGATORIAMENTE CON EL AVAL DEL DIRECTOR DE DEPORTES DEL MUNICIPIO Y POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE BOXEO DE AFICIONADOS (CMBA) DEL MUNICIPIO QUE REPRESENTAN, DOCUMENTO (CÉDULA DE INSCRIPCIÓN), QUE DEBERÁN PRESENTAR AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN.**

**15.- SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR 1 PELEADOR POR PESO DIVISIÓN DE CADA CATEGORÍA POR MUNICIPIO.**

**16.- UNIFORMES.-** Dentro de la etapa estatal, será responsabilidad de cada municipio al que representen el de uniformar a sus deportistas y entrenadores, estrictamente reglamentado por la Federación Mexicana de Boxeo.



INDE  
INSTITUTO  
DEL DEPORTE



**17.- FINANCIAMIENTO.** – El Instituto del Deporte de Tamaulipas absorberá los gastos de: hospedaje y alimentación para atletas foráneos. Transporte. - el traslado de los participantes de su municipio a la sede será cubierto por el municipio que representa (ida y vuelta, así como los traslados internos), así mismo cada municipio se tendrá que hacer cargo de los gastos médicos que llegasen a necesitar sus atletas. El INDE proporcionará servicio médico de primeros auxilios durante la competencia. Los gastos del Instituto del Deporte serán, jueceo foráneo, material deportivo de combate, vendas.

**18.- REGLAMENTO.** - El vigente de la Asociación Internacional de Boxeo.

**19.- PROTESTAS:** de elegibilidad y administrativas. - De acuerdo a los lineamientos del reglamento general de participación y el reglamento de la AIBA y su costo será de \$2,500.00 si procede la protesta se reintegra el monto y en caso contrario no habrá devolución.

De conformidad al reglamento de competencia de AIBA, no se podrán presentar protestas en contra de las decisiones tomadas en los combates.

**20.- JUECES Y/O ARBITROS.** - SERÁN NOMBRADOS Y AVALADOS POR EL Director Técnico de la Competencia y formarán parte de la delegación de la entidad municipal, como lo marca el Reglamento.

**21.- RESPONSABILIDADES EN CASO DE ACCIDENTE.** - El Comité Organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso del evento considerándose como riesgo deportivo.

**22.- TRANSITORIOS.** - Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS., ENERO DEL 2018.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS FERNANDEZ ALTAMIRANO  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
DEL DEPORTE DE TAMAULIPAS.

\_\_\_\_\_  
PROF. JOSE LUIS GONZALEZ ALCARAZ  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE BOXEO